



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA		Página 1 de 30

## 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	Auditoria Evaluación a los procesos de Inspección y Vigilancia segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019.			
<b>Fecha de Emisión:</b>	08/10/2019	<b>Informe Numero:</b>	CI-0045-19	
<b>Tipo de Informe:</b>	<b>Evaluación y/o Seguimiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Evaluación de la Gestión del Riesgo</b>	<input type="checkbox"/>
	<b>Enfoque hacia la Prevención</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Relación con Entes Externos de Control</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Dependencia:</b>	UNALDE Virgen y Turística- Localidad 2.			
<b>Elaboró:</b>	<b>Remitido a:</b>			
Emma Korina Rangel Faraco - Asesora Externa-OACI	Dra. Claudia Almeida Secretaria de Educación			
Roger López de Hoyos - Asesor Externo OACI	Dra. Obiris Cañaballo Coordinadora de Inspección y Vigilancia			
<b>Coordinador:</b> Johnny Rodríguez Blanquicett Profesional Especializado	Dr. Jairo Jiménez Coordinador UNALDE Virgen y Turística			
<b>Revisó:</b> Juan Carlos Frías Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno.				

Reunión de Apertura/Instalación					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	12	Mes	07	Año	2019	Desde	12/07/2019	Hasta	20/09/2019	Día	08	Mes	10	Año	2019
							D/M/A		D/M/A						

## 2. DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes y/o justificación:</b>	<b>Alcance:</b>
En atención al Rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno y auditoría informada mediante oficio <b>AMC-OFI-0081949-2019</b> y <b>AMC-OFI-0098967-2019</b> extensión cronograma de auditoría se da inicio al proceso de auditoría No. 25 con los objetivos y alcances detallados en el presente informe.	Revisión de los procesos en las vigencias: Segundo semestre 2018 y primer semestre de 2019.
<b>Objetivo General:</b>	<b>Metodología aplicada:</b>
Evaluación al proceso de la Gestión de Inspección y Vigilancia de las Instituciones Educativas.	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión y Análisis Documental de Expedientes físicos. <input checked="" type="checkbox"/> Entrevista a funcionarios encargados del proceso. <input checked="" type="checkbox"/> Obtención de Evidencias.
<b>Objetivo Específico:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación al proceso de Inspección y vigilancia de las Instituciones Educativas, bajo los Principios Constitucionales de la Función Administrativa Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.</li> <li>Efectuar recomendaciones respetuosas en aras de mejorar la ejecución de los procedimientos.</li> </ul>	



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 30

#### MARCO NORMATIVO:

**Ley 115 de 8 de febrero de 1994:** Por el cual se expide la ley general de educación.

**Decreto 907 de 1996:** Por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la Inspección y vigilancia del servicio educativo y se establecen otras disposiciones.

**Directiva ministerial No. 14 de 29 de julio de 2005:** Orientación sobre inspección y vigilancia.

**Decreto 4801 de 20 de diciembre de 2011:** Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación.

**Ley 715 de 2001:** Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros.

**Decreto 4791 de 19 diciembre de 2008:** Por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12 y 14 de la ley 715 de 2001 en relación con el fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales.

**Decreto 4807 20 diciembre 2011:** Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación.

**Directiva ministerial No. 23 de 9 de noviembre de 2011:** Procedimiento a seguir para la implementación del giro directo de los recursos de gratuidad educativa.

**Resolución 16378 del 8 de noviembre de 2013:** Por medio del cual se establecen las condiciones del reporte de información para la implementación del sistema de información de los fondos de servicios educativos.

**Resolución 1075 de mayo 26 de 2015:** Por medio del cual se expide el reglamento del sector educativo.

**Resolución 10878 del 26 de mayo de 2017:** Por el cual se ordena la desagregación y giro de los recursos SGP asignados por concepto de gratuidad educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional.


**Resolución ministerial 12829 junio 30 de 2017:** Por el cual se reglamentan las cuentas maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del sistema general de participaciones en educación en sus componentes de prestación del servicio, cancelaciones, calidad matrícula y calidad gratuidad.

**Resolución 392 del 26 de enero de 2018:** Por la cual se actualiza el reglamento territorial para la Inspección y Vigilancia del servicio Público educativo en el Distrito de Cartagena.

**Resolución 159 de 29 de mayo de 2018:** Por la cual se proroga el plazo indicado en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 para el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del sistema consolidado de Hacienda de información Pública.

**Documento del Ministerio de educación 2019:** Orientación para la formulación y seguimiento del plan operativo anual de inspección y vigilancia.

**Circular 17 de abril de 2019:** Lineamientos sobre la actualización del inventario de fondo de servicios educativos y de información necesaria para el giro de los recursos de calidad y gratuidad educativa del SGP, educación y el monitoreo seguimiento y control al uso de los mismos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 30

### 3.-RESULTADO

#### 3.1 Verificación del proceso de Inspección y Vigilancia

##### 3.1.1. Organización de las Inspecciones de Vigilancia del Servicio Educativo- GEDIV01

El Objetivo de este proceso es generar el plan operativo anual de inspección y vigilancia para la realización de las actividades de evaluación, seguimiento y control de los Establecimientos educativos Oficiales... a fin de obtener información necesaria y pertinente sobre el cumplimiento de los requisitos para la adecuada prestación del servicio educativo.

En el proceso se pueden observar 8 actividades a realizar, pero solo tendremos en cuenta los numerales 7 y 8 que aplican directamente a las UNALDES y que a continuación se relacionan:

**3.1.1.1 Programar la ejecución del plan operativo anual de inspección y vigilancia:** Programa ejecución bimestral de las actividades del POAI en el GEDIV02- F001, la ejecución de estas actividades se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos en el subproceso GEDI V02 control y seguimiento del servicio educativo.

La Unalde Virgen y Turística aporta el formato GEDIV02-F001 del segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019, en entrevistas con la Directiva de Apoyo, Sra. Bertha García, manifiesta que este cronograma es realizado por el equipo interdisciplinario de la UNALDES, y que posteriormente el Coordinador de la Unalde da su visto bueno, nos aclara que el Coordinador también participa en el proceso.

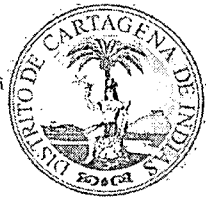
Los formatos son realizados de manera bimestral, pero estos fueron entregados sin suscripción por parte del Coordinador, además no presentan evidencias del envío bimestral que deben realizar a Inspección y Vigilancia tal como lo indica el procedimiento.

**3.1.1.2. Realizar control y seguimiento al cumplimiento del reglamento territorial y al POAI:** El GEDIV02- F001 cronograma de la UNALDE es enviado al profesional Especializado (Inspección y vigilancia) dentro de los 5 primeros días de cada bimestre con la programación de las actividades a realizar., semestralmente el profesional especializado (Inspección y vigilancia) verifica el cumplimiento del GEDIV02- F001 POAI, a través de la información reportada en el GEDIV01-F001.

La Unalde Virgen y turística aporta los formatos GEDIV01-F001 de la vigencia 2018 y enero a julio de 2019, donde se pueden observar para cada vigencia las siguientes actividades con su respectiva ejecución, más adelante se realizará un análisis detallado del proceso:

Tabla #1

POAI VIGENCIA	Actividades programadas	% de cumplimiento
Enero -diciembre 2018	29	92%
Enero -Julio 2019	32	29%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA  
INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 4 de 30

Uno de los propósitos del envío de la ejecución del POAI a Inspección y vigilancia es el cruce entre las actividades programadas y las ejecutadas, de este cruce se hace un análisis del cumplimiento, y se realizan las recomendaciones del proceso. En entrevistas con el Coordinador Sr. Jairo Jiménez a quien se le solicita informe si la UNALDE Virgen y Turística se le retroalimenta con este análisis de la información, manifiesta que efectivamente semestralmente inspección y vigilancia cita a los Coordinadores de todas las UNALDES después de realizar el análisis y se les informa sobre la consolidación de la información, pero no tiene evidencia de este proceso.

### Observaciones a la organización de las inspecciones de vigilancia del servicio educativo

- Se evidencia que el proceso Organización de las inspecciones de vigilancia del servicio educativo- **GEDIV01**, esta desactualizado, toda vez que su última actualización fue para la vigencia 2013 y las últimas orientaciones del ministerio de educación se dieron para la vigencia 2019 las cuales aplican para el POAI de las vigencias 2018 y 2019.
- Los formatos **GEDIV02- F001** fueron realizados de manera bimestral, pero estos fueron entregados sin suscripción por parte del Coordinador, además no presentan evidencias del envío bimestral que deben realizar a Inspección y Vigilancia tal como se menciona en el proceso **"dentro de los 5 primeros días de cada bimestre"**.

#### 3.1.2. Control de historias de establecimientos educativos- **GDEIV02-P007**

Se procede con la revisión del cumplimiento control de establecimientos educativos cuyo objetivo es "Controlar la documentación soporte de las Historias de los Establecimientos Educativos de Educación Formal y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano para su custodia y permanente actualización", se revisan las carpetas físicas de las 24 Instituciones Educativas Oficiales entregadas por la Unalde Virgen y Turística, la información revisada se relaciona a continuación en la **tabla #2**:

Tabla #2

CUMPLIMIENTO ÚNICA VEZ Y/O CAMBIOS OCURRIDOS	
1	RUT RECTOR
2	RUT INSTITUCIONAL
3	NIT SI EXISTE
4	ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION
5	MODIFICACIONES ACTO ADMINISTRATIVO
6	REGISTRO SANITARIO DADIS
CUMPLIMIENTO ANUAL	
7	GEV1V02-F007 Inscripción establecimiento educativo en la Unalde
8	REGISTRO SANITARIO DADIS

La comisión de auditoría después de revisión evidencia situaciones de incumplimiento, adicionalmente en la verificación del cumplimiento Anual, relacionados en el numeral 7; y numeral 8 de la **tabla #2**; se evidencia documentación relacionadas de los años 2015 y 2016 como última actualización.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA  
INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 5 de 30

A continuación, en la **tabla # 3**. Se puede observar información consolidada, donde se relaciona las situaciones de incumplimiento en el proceso con sus porcentajes respectivos:


**Tabla # 3**

Situaciones de Incumplimiento IEO	Cantidad	% de incumplimiento
NO SE EVIDENCIA RUT Rector o no Corresponde a Rut del Rector actual	14	58%
Rut IE Desactualizado (Hijos de María)	1	4%
No se evidencia Acto administrativo de creación IE	6	25%
GEV1V02-F012 listado de documentos establecimientos educativos con tachones /o enmendaduras y/o inconsistencias	3	13%
GEV1V02-F007 Inscripción establecimiento educativo en la Unalde DESACTUALIZADO	24	100%
REGISTRO SANITARIO DADIS DESACTUALIZADO	24	100%

### Observaciones al Proceso de Control de Historias de Establecimientos Educativos.

La Unalde Virgen y Turística incumple con el proceso control de historias de establecimientos educativos, a continuación, se relacionan situaciones de inconsistencia evidenciadas, es de resalta que todas las situaciones evidenciadas son detalladas en **ANEXO 1** que hacen parte del presente informe:

- En el 58% de las carpetas revisadas NO se evidencia RUT Rector o no Corresponde a Rut del Rector actual.
- En el 25% de las carpetas revisadas No se evidencia Acto administrativo de creación.
- En el 13% de las carpetas revisadas se evidencia que listado de documentos establecimientos educativos presentan tachones, enmendaduras y/o presentan inconsistencias.
- En el 100% de las carpetas revisadas evidencia el formato de Inscripción establecimiento educativo DESACTUALIZADO.
- En el 100% de las carpetas revisadas presentan REGISTRO SANITARIO DADIS DESACTUALIZADO.
- La Unalde Virgen y Turística no está haciendo la gestión de seguimiento para que las Instituciones Educativas Oficiales cumplan con la entrega de la información oportuna, de tal forma que se cumpla con el proceso de Control de Historias Establecimientos Educativos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 30

### 3.1.3. Revisión al Proceso Legalización de Establecimientos Educativos- GDEIV02- P002

Se revisa el proceso cuyo objetivo es Autorizar la licencia de funcionamiento a los establecimientos educativos, se evidencia que la UNALDE tiene implementados en sus actividades POAI la siguiente actividad:

Para la vigencia 2018 la UNALDE programo visitas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia - POAI, por concepto de **"Verificar actos administrativos, Licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de ciclos y programas, aprobación/ actualización de ciclos y programas ...."** a 9 Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo Humano, estas programaciones se realizan por solicitud directa de la institución, las cuales según informe POAI de esta vigencia se cumplió con el 100% de las visitas, La comisión de auditoría solicito los 9 expedientes de estas visitas de los cuales entregaron sólo 5, según se detalla en la **tabla # 4**.

**Tabla # 4**

INSTITUCION	OFICIO SOLICITUD DE VISITA	FORMATO VISITAS GDEIV02-F009
CENCADENT	Oficio solicitud visita 12 septiembre 2017 Técnico laboral en cosmetología y estética integral- Oficio Cercadent 4 octubre 2017 reg. Programas Técnico. Laboral en auxiliar de enfermería, auxiliar de servicios farmacéuticos, en salud oral	15/03/2018 al 20/03/2018 comisión evaluadora con documentación adjunta, carta remisoría inspección 21/03/2018,
ESC. SUPERIOR DE BELLEZA LUZ BELSY	Oficio solicitud visita del 26/03/2018	4/04/2018 comisión evaluadora UNALDE e institución educativa con documentación adjunta., carta remisoría Coordinadora grupo inspección y vigilancia 12/04/2019
ACAD PROF. DE BELLEZA ESTETICA FRANCESA	Oficio solicitud de visita renovación registro programa técnico laboral en belleza integral, 20/10/2016- Oficio solicitud visita 28/05/2019 recordando visita de renovación que se solicitó antes del vencimiento y no se ha dado la visita.	Se remite solicitud de visita con fecha 2 de agosto de 2019, aún está pendiente por realizar, se espera resolución de visita de secretaría de educación., pidieron que les facilitaran la carpeta para analizar y posteriormente aprobar resolución de visita
ELYON YIREH	Solicitud registro programas cosmetología y estética integral, auxiliar de enfermería, Auxiliar de farmacia del 19/04/2018, respuesta aclaraciones 28/09/2018	13 sept 2018 inspección y vigilancia posible registro de programas, resolución de visita 31 julio 2018, 20/09/2018 aclaraciones sobre solicitud registro programas, Carta remisoría visita 13/05/2019, donde remite acta realizada de visita, no ha sido posible dar cumplimiento a resolución de julio 2018 4992 porque el instituto no ha cumplido con requisitos legales necesarios
Corporación Dios es Amor	Solicitud de visita modificación licencia funcionamiento 12/07/2018	remisión inspección y vigilancia solicitud modificación licencia 9/08/2018, res. Visita 5428 agosto 2018., visita del 29/10/2018 al 30/10/2018

Mediante entrevistas la Sra. Bertha García explica que el proceso de legalización de instituciones se puede dar por dos situaciones:

- Solicitud que realizan las Instituciones por registro de nuevo programa
- Solicitud que realizan las Instituciones por renovaciones de registros



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página</b> 7 de 30

En cuanto a las Instituciones educativas sin licencia manifiesta que se han presentado casos en la localidad 2 que han sido informados por la comunidad educativa, sin embargo, la UNALDE no tiene implementadas visitas preventivas en la zona para minimizar el riesgo de ocurrencia.

Para la vigencia 2019 la UNALDE sólo programó visitas a las IE Cencadent e instituto Luz Belsy, sin embargo, al cierre de julio de 2019 las visitas no habían sido realizadas. Las Instituciones a visitar también fueron programadas en la vigencia 2018, manifiesta la UNALDE que estas se repiten cuando no se logra realizar el proceso de aprobación respectiva.

Las visitas por este concepto para las vigencias 2018 y primer semestre 2019, fueron realizadas por Bertha García y Doris Puello, Pedagogas de apoyo.

### **Observaciones proceso Legalización de Establecimientos Educativos**

- Se evidencia que la documentación que reposa en los 5 expedientes de las Instituciones que solicitaron procesos de legalización, no está foliada, no está organizada, en algunos casos no está archivada toda la documentación relacionada con el proceso de legalización, lo que dificulta el seguimiento que debe realizarse según el procedimiento de legalización de establecimientos educativos en su numeral 8.
- Se evidencia que las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano Cencadent, Escuela superior de belleza Luz Belsy, Elyon Yireh, Corporación Dios es Amor, tienen el formato GEDIV02-F007 y el registro de inspección sanitaria DADIS desactualizado Incumpliendo con el proceso de control de historias de establecimientos educativos.

#### **3.1.4. Revisión del proceso Evaluación con Fines de Seguimiento y Control- GEDIV02-P006**

La comisión de auditoría procede a revisar el proceso GEDIV02 control y seguimiento del servicio educativo cuyo objetivo es ejecutar el proceso de evaluación de los Establecimientos Educativos... a fin de obtener información necesaria, pertinente, oportuna, y suficiente para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la adecuada prestación del servicio educativo.

De este proceso se tendrán en cuenta los numerales 1, 2 y 3 que corresponden a procesos directos de las UNALDES, a continuación, se detallan los procesos evaluados:

##### **3.1.4.1. Revisar documentación del establecimiento educativo que será visitado**

El Coordinador de la UNALDE debe tener en cuenta la consolidación de todos los procesos y Cronograma de la UNALDE GEDIV01-F001 para realizar una evaluación previa y programar las visitas a realizar:

Mediante entrevistas la UNALDE explica que el proceso se direcciona inicialmente por casos que se han presentado y que ameritan realizar visita de seguimiento y control ya sea de instituciones educativas oficiales o Instituciones educativas NO Oficiales, generalmente por denuncias que realiza la comunidad educativa, además manifiesta la Unalde que se verifican visitas previas, documentación de la institución antes de realizar las visitas, sin embargo la comisión de auditoría no evidencia actas o documentación donde se pueda observar el análisis previo que debe realizar la UNALDE antes de realizar cada visita.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA  
INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 8 de 30

### 3.1.4.2. Realizar visita de campo y elaborar informe

Finalizada la Visita de Inspección y Vigilancia se levanta ACTA donde se plasma información **GEDAS02 "Administración de documentos"**; en cuanto a los formatos **GEDIV02-F015** y formato **GEDIV02-F016** contemplados en el procedimiento evaluación con fines de seguimiento y control, no se están utilizando actualmente, la Sra. Bertha García manifiesta que estos documentos deberían haberles dado de baja, y manifiesta que se programará reunión con MESI para realizar la actualización respectiva.

### 3.1.4.3. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en el informe

La UNALDE virgen y Turística después de los compromisos adquiridos durante la visita, realiza el seguimiento respectivo, de acuerdo a entrevistas las Instituciones Educativas generalmente responden positivamente teniendo en cuenta que son visitas de apoyo para mejorar los procesos.

### Observaciones al Proceso Evaluación con Fines de Seguimiento y Control

- No se evidencia acta o documento soporte de evaluación previa donde se incluya la verificación de toda la documentación de la Institución educativa a visitar.
- Se evidencia incumplimiento del procedimiento en cuanto al diligenciamiento de los formatos **GEDIV02-F015** y **GEDIV02-F016** que deben realizarse al inicio y al final de cada visita de seguimiento y control.

## 3.2. Seguimiento POAI Segundo Semestre 2018- Primer Semestre 2019

### 3.2.1. Plan operativa Anual de Inspección y Vigilancia vigencia 2018

La UNALDE Virgen y Turística entrega formato **GEDIV01-F001** suscrito por Coordinador, Se programaron 29 actividades a desarrollar para la vigencia 2018, encontrando un cumplimiento global del 92% de ejecución, sin embargo, pese a que existe un alto % de cumplimiento, se pueden observar incumplimiento en 7 actividades, las cuales se detallan a continuación en la **tabla # 5**

Tabla # 5

ACTIVIDAD PROGRAMADA	% DE LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS TOMADAS
Verificar la Articulación de los CDI, HC, Y HI con las IEO	50%	Proceso de legalización	Se espera el documento que establezca la normatividad
Verificar sistema de evaluación escolar, gestión académica a EE con ISCE por debajo de la media distrital	72%	Direccionamiento asistencias técnicas por calidad	Seguimiento
Seguimiento y control a manejo de fondos de servicios educativos	80%	Se le dieron observaciones a los IE por medio de documento escrito	seguimiento para verificar el cumplimiento de las observaciones
Realizar seguimiento y control a la prestación del servicio de las EE que legalizaron o modificaron licencia en el 2017	70%	Se realizó visita de control	Seguimiento





Verificar EE que no reportan matrícula en el SIMAT para solicitar sanciones o cierre respectivo.	50%	Reunión para análisis del no reporte, se encontraron licencias vencidas o modificaciones en el sistema.	Se levanta acta con cobertura para informar la situación
Verificar la constitución legal del funcionamiento de las asociaciones de padres de familia existentes en las IENO.	50%	Se solicitó la constitución de las asociaciones a los EENO	Seguimiento
Realizar seguimiento a la evaluación institucional de las instituciones de ETDH y costos educativos de acuerdo al índice de inflación del año inmediatamente anterior y verificar la entrega.	10%	Se realizó solicitud de evaluación y costos educativos	Seguimiento

### Visitas de Seguimiento Recursos FOSE vigencia 2018

La comisión de auditoría solicitó cronograma de visitas de los recursos FOSE de la vigencia 2018 y los informes de visitas técnicas como resultado de estas visitas, El auditor FOSE procede a entregar el cronograma para esta vigencia firmada por el Director Administrativo y financiero de la Secretaría de Educación, donde se pueden observar programación de visitas a 14 Instituciones Educativas, de las cuales sólo 4 hacen parte de la UNALDE Virgen y Turística, que equivalen al 6% de la totalidad de IE Localidad 2.

A continuación, en la **Tabla # 6** se puede observar las IE programadas.

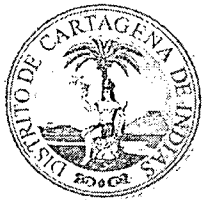
**Tabla # 6**

CRONOGRAMA DE VISITAS DE LA UNALDE - VIRGEN Y TURISTICA -2018			
Nombre de la Institución	Fecha de Visita		Responsable
	Desde	Hasta	
Institución Educativa Valores Unidos	8/08/2018	10/08/2018	Grupo Fose
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	28/08/2018	31/08/2018	Grupo Fose
Institución Educativa Camilo Torres del Pozón	18/09/2018	21/09/2018	Grupo Fose
Institución Educativa Las Gaviotas	16/10/2018	19/10/2018	Grupo Fose

Mediante acta de visita 001, el Auditor Fose manifiesta que este cronograma no se cumplió por falta de Vehículo, que en este tiempo se dedicaron a realizar capacitaciones por implementación del nuevo software. Es por lo anterior que la Unalde Virgen y Turística no tiene informes de visitas técnicas del segundo semestre de 2018.

### 3.2.2. Plan operativa Anual de Inspección y Vigilancia Enero a junio 2019

La UNALDE Virgen y Turística entrega formato **GEDIV01-F001** suscrito por Coordinador, donde se puede observar la programación de 32 actividades a desarrollar para la vigencia enero a julio de 2019, encontrando un cumplimiento global del 29% de ejecución, Pese a que aún no se ha culminado la vigencia 2019, se aprecia un cumplimiento bajo de ejecución a corte del primer semestre de 2019.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 10 de 30

Se resalta que la información solicitada corresponde al primer semestre de 2019, sin embargo, la UNALDE proporciono la información de enero a julio de 2019.

### Visitas de Seguimiento Recursos FOSE vigencia 2019

Mediante **Acta de Visita 001**, Se solicitó cronograma de visitas de los recursos FOSE de la vigencia 2019 y los informes de visitas técnicas como resultado de estas visitas, El auditor FOSE manifiesta que para la vigencia 2019 no se realizó programación de visitas de seguimiento por lo que no tienen para esta vigencia informes técnicos.

### Generalidades del POAI vigencia 2018 y 2019

Finalmente, pese a que no se está realizando auditoria a la Secretaria de Educación Distrital es pertinente resaltar que de acuerdo a las nuevas orientaciones del ministerio de educación en su numeral 8, no se evidencia en las páginas de la secretaria de educación la publicación del reporte del POAI de la vigencia 2019, además, la última resolución por medio del cual se adopta el POAI publicada en la página es la resolución 4534 de 2016.

### Observaciones seguimiento POAI vigencia segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019

- Se evidencia incumplimiento en 7 de las 29 actividades programadas en el POAI de la vigencia 2018.
- Se evidencia incumplimiento del cronograma de visitas de seguimiento recursos FOSE para la vigencia 2018.
- No se evidencia cronograma de seguimiento recursos FOSE para la vigencia 2019.

### 3.3. Análisis Presupuestal, Contable, Financiero, Reporte CHIP

#### 3.3.1. Cumplimiento en la entrega de la información Instituciones Educativas Oficiales Circulares 015 de 2018 y 019 de 2019.

La comisión de auditoría procede a revisar el cumplimiento en la entrega de la información anual y trimestral de acuerdo a la circular 015 de 2018, y circular 019 de 2019 las cuales dan alcance a la resolución reglamentaria No. 124 de 2008 emanada de la Contraloría Distrital de Cartagena, que estipuló en el parágrafo segundo del artículo primero de la responsabilidad de la recepción y verificación de la rendición de cuentas fiscales de las IEO del Distrito.

De acuerdo a lo anterior se solicitan los expedientes para revisar el cumplimiento en la entrega de la información de las Instituciones educativas a la **UNALDE Virgen y Turística**, A continuación, en la **tabla #7**, se relaciona la información a revisar:

Tabla #7

INFORMACION ANUAL	INFORMACION TRIMESTRAL
Acta de elección consejo directivo	Ejecución presupuestal mensual (ingresos y costos)
Presupuesto Inicial Aprobado	Resolución de reembolso de caja menor



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 11 de 30

Resolución de apertura del fondo de caja menor	Actos administrativos de modificación del presupuesto
Inventario actualizado de la vigencia fiscal finalizada	Flujo de caja ejecutado (Ingresos y gastos)
Póliza de seguro de manejo empleados públicos	Balance General/ Estado situación financiera
Flujo de caja proyectado (ingresos y gastos)	Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental
Copia de cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador	Estado de cambios en el patrimonio
Resolución de liquidación del presupuesto	Conciliaciones Bancarias.
Resolución de cierre de presupuesto	Copias de extractos de bancos.
NA	Libro auxiliar de bancos

La comisión de auditoría culmina proceso de revisión de los expedientes físicos entregados por la Unalde Virgen y Turística de las 24 Instituciones Educativas Oficiales, de esta revisión se pudo observar que no todas las IE cumplen con la entrega de la información ANUAL y Trimestral a la UNALDE Virgen y turística, según circulares 015 de 2018 y 019 de 2019, tampoco logro evidenciarse gestión de seguimiento por parte de la Unalde para que las Instituciones cumplan con la entrega en un 100%. Adicionalmente la Unalde manifiesta que no cuentan con espacio suficiente para realizar la labor de archivo eficientemente por lo que la información fue organizada durante la visita de auditoría.

A continuación, En los numerales 3.3.1.1, 3.3.1.2 se presentan detalles de la revisión y situaciones evidenciadas:

### 3.3.1.1. Cumplimiento circular 015 de 2018

A Continuación, en la **tabla #8**, se pueden observar los resultados obtenidos de la revisión expedientes físicos de las 24 Instituciones Educativas Oficiales entregados por la UNALDE Virgen y Turística, revisión en cuanto a su cumplimiento en la entrega de la información financiera **ANUAL** vigencia 2018 según circular 015 de 2018:

**Tabla #8**

	CANTIDAD DE DOCUMENTOS IE SIN EVIDENCIAR EN EXPEDIENTE	PORCENTAJE DE DOCUMENTACION NO EVIDENCIADO EN EXPOEDIENTE
ACTA DE ELECCION CONCEJO DIRECTIVO	21	88%
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	18	75%
RESOLUCION DE APERTURA DEL FONDO DE CAJA MENOR	23	96%
INVENTARIO ACTUALIZADO DE LA VIGENCIA	21	88%
POLIZA DE SEGURO DE MANEJO	19	79%
FLUJO DE CAJA PROYECTADO (INGRESOS Y GASTOS)	20	83%



COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR	14	58%
RESOLUCION DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	21	88%
RESOLUCION DE CIERRE DEL PRESUPUESTO	20	83%

### Observaciones a la Entrega de la Información Financiera Anual Vigencia 2018

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información ANUAL de la vigencia 2018 según circular 015 de 2018 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE ver **Anexo 2**:

- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con las Actas de elección del concejo Directivo.
- El 75% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con el presupuesto inicial aprobado.
- El 96% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de apertura de caja menor.
- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.
- El 79% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.
- El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.
- El 58% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.
- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto.
- El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de cierre de presupuesto.

A Continuación, en la **tabla #9**, se pueden observar los resultados obtenidos de la revisión expedientes físicos de las 24 Instituciones Educativas Oficiales entregados por la UNALDE Virgen y Turística, revisión en cuanto a su cumplimiento en la entrega de la información financiera **CUARTO TRIMESTRE** vigencia 2018 según circular 015 de 2018:

**TABLA #9**

	CANTIDAD DE DOCUMENTOS IE SIN EVIDENCIAR EN EXPEDIENTE	PORCENTAJE DE DOCUMENTACION NO EVIDENCIADO EN EXPEDIENTE
EJECUCION PRESUPUESTAL MENSUAL INGRESOS Y GASTOS	7	29%
RESOLUCION DE REEMBOLSO DE CAJA MENOR	20	83%
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO	16	67%



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página 13 de 30</b>

FLUJO DE CAJA EJECUTADO INGRESOS Y GASTOS	13	54%
BALANCE GENERAL	2	8%
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL	5	21%
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	3	13%
CONCILIACIONES BANCARIAS	7	29%
COPIAS DE EXTRACTOS DE BANCOS	7	29%
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS	3	13%

### Observaciones a la Entrega de la Información Financiera 4 Trimestre Vigencia 2018

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información del **CUARTO TRIMESTRE** de 2018, según circular 015 de 2018 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE ver **Anexo 3**:

- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con la Ejecución presupuestal mensual de ingresos y gastos.
- El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Resolución de reembolso de caja menor.
- El 67% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Actos administrativos de modificación del presupuesto.
- El 54% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Flujo de caja ejecutado ingresos y gastos.
- El 8% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Balance General.
- El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Estado de actividad económica Social y Ambiental.
- El 13% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Estado de cambios en el patrimonio.
- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Conciliaciones Bancarias
- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Copias de Extractos de Bancos.
- El 13% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Libro Auxiliar de bancos.

#### 3.3.1.2. Cumplimiento Circular 019 de 2019

A Continuación, en la **tabla #10**, se pueden observar los resultados obtenidos de la revisión expedientes físicos de las 24 Instituciones Educativas Oficiales entregados por la UNALDE Virgen y Turística, revisión en cuanto a su cumplimiento en la entrega de la información financiera **ANUAL** vigencia 2019 según circular 019 de 2019:



Tabla #10

DOCUMENTO VERIFICADO EN EXPEDIENTE DE IE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS IE SIN EVIDENCIAR EN EXPEDIENTE	PORCENTAJE DOCUMENTACION NO EVIDENCIADO EN EXPEDIENTE
ACTA DE ELECCION DEL CONCEJO DIRECTIVO	14	58%
PRESUPUESTO INICIAL O APROBADO	11	46%
RESOLUCION DE APERTURA DEL FONDO DE CAJA MENOR	19	79%
INVENTARIO ACTUALIZADO DE LA VIGENCIA FISCAL FINALIZADA	18	75%
POLIZAS DE SEGURO DE MANEJO	8	33%
FLUJO DE CAJA PROYECTADO (INGRESOS Y GASTOS)	8	33%
COPIA DE CC Y TP DEL CONTADOR PUBLICO	8	33%
RESOLUCION DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	12	50%

**Observaciones a la Entrega de la Información según circular 019 de 2019**

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información **ANUAL** de la vigencia 2019 según circular 019 de 2019 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE ver **Anexo 4**:

- El 58% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con las Actas de elección del concejo Directivo.
- El 46% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con el presupuesto inicial aprobado.
- El 79% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de apertura de caja menor.
- El 75% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.
- El 50% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto.



### Cumplimiento de la Información Primer trimestre 2019 circular 019 de 2019

A Continuación, en la **tabla #11**, se pueden observar los resultados obtenidos de la revisión expedientes físicos de las 24 Instituciones Educativas Oficiales entregados por la UNALDE Virgen y Turística, revisión en cuanto a su cumplimiento en la entrega de la información financiera **PRIMER TRIMESTRE** vigencia 2019 según circular 019 de 2019:

Tabla #11

	CANTIDAD DE IE SIN DOCUMENTO RELACIONADO	PORCENTAJE DOCUMENTACION NO EVIDENCIADO EN EXPEDIENTE
EJECUCION PRESUPUESTAL MENSUAL INGRESOS Y GASTOS	5	21%
RESOLUCION DE REEMBOLSO DE CAJA MENOR	21	88%
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO	12	50%
FLUJO DE CAJA EJECUTADO INGRESOS Y GASTOS	7	29%
BALANCE GENERAL	6	25%
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL	6	25%
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	5	21%
CONCILIACIONES BANCARIAS	6	25%
COPIAS DE EXTRACTOS DE BANCOS	6	25%
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS	8	33%

### Observaciones a la Entrega de la Información PRIMER TRIMESTRE 2019 según circular 019 de 2019

A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información del **PRIMER TRIMESTRE** de 2019, según circular 019 de 2019 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE ver **Anexo 5**:

- El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la ejecución presupuestal.
- El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la Resolución de reembolso de caja menor.
- El 50% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de actas administrativos de modificación del presupuesto.
- El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 16 de 30

- El 25% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.
- El 25% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.
- El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.
- El 25% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto.
- El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Libro Auxiliar de Bancos.

### Observaciones Generales a la revisión de la entrega de la información de las Instituciones Educativas según circulares 015 de 2018 y 019 de 2019.

- No se logró evidenciar que La Unalde virgen y Turística realizara gestión de seguimiento para que las IE Oficiales entreguen la información completa y en la oportunidad requerida en la vigencia 2018 y hasta el primer semestre de 2019 en cumplimiento de las Circulares 015 y 019.
- No se evidencia que la Unalde Virgen y Turística realice verificación de la información recibida por parte de las IE oficiales, toda vez que no tienen claridad que documentación entregan las IE Oficiales.
- Se evidencia en expedientes auditados, que la Unalde Virgen y Turística no organiza la información financiera anual y trimestral que entregan las Instituciones Educativas, no tiene un lugar específico para guardar la información, esta desorganizada, en ocasiones los funcionarios no ubican las carpetas solicitadas por la comisión de auditoría. Con ello incumplen la Ley General de Archivo 594 del 2000.

### 3.3.2. Visitas a las Instituciones Educativas Oficiales

#### 3.3.2.1. Hijos de María

Se procede con la visita de la Institución Educativa Hijos de María, Se dialoga con el rector de la IE, Sr. Jorge Luis Carmona Pérez para solicitar la información necesaria e iniciar proceso de auditoría, a su vez se dialoga con el Contador Víctor López y Ana Lucia Domínguez e informan que no pueden entregar la totalidad de la información solicitada de las vigencia 2018 toda vez que la Contraloría se encuentra haciendo auditorias y como soporte entregan documento contraloría DTAF-IEHM-EXT.No.001-FPLA-16-08-2017 donde solicitan información financiera de la vigencia 2018.

- **Revisión Financiera y Presupuestal**

Según información suministrada por la Unalde Virgen y Turística, la institución educativa Hijos de María para la vigencia enero a agosto de 2019, tuvo ingresos por Gratuidad Educativa por valor de \$129.519.885 con una ejecución del 83%, recibe adiciones a su presupuesto inicial por otros Ingresos, el más representativo es de la Secretaría de Educación Distrital por valor de \$260.013.600 con ejecución del 99%. Se pudieron observar los siguientes acuerdos relacionados con el presupuesto del primer semestre de 2019: Aprobación presupuestal de ingresos y gastos por valor de \$129.519.885 según





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA		Página 17 de 30

acuerdo 009 del 4 de diciembre de 2018, Adición por \$4.950.000 según acuerdo 003 del 13 de mayo de 2019, Reducción por \$9.371.804 según acuerdo 004 del 13 de mayo de 2019, adición por valor de \$260.013.600 según acuerdo No. 005 del 10 de junio de 2019. Adición presupuestal por valor de \$16.298.798 según acuerdo No. 001 del 11 de febrero de 2019. A continuación, en la **Tabla #12** se puede observar detalles de ingreso y ejecución de enero a agosto de la vigencia 2019:

**Tabla #12**

Identificación presupuestal	Apropiación Inicial	Modificaciones			Apropiación Definitiva	Ejecución	% ejecución
		Adiciones		Reducciones			
		Periodo	Acumuladas				
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	129.519.885	0	281.262.398	9.371.804	401.410.479	374.191.926	93%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	4.950.000	0	4.950.000	1.600.000	32%
CONCESION TIENDA ESCOLAR	0	0	4.950.000	0	4.950.000	1.600.000	32%
TRANSFERENCIAS Y APORTES - SISTEMA GRAL DE PARTICIPACION	129.519.885	0	260.013.600	9.371.804	380.161.681	357.739.982	94%
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	129.519.885	0	0	9.371.804	120.148.081	99.739.982	83%
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	0	0	260.013.600	0	260.013.600	258.000.000	99%
RECURSOS DE CAPITAL	0	0	16.298.798	0	16.298.798	14.851.944	91%
RECURSOS DEL BALANCE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0	0	10.775.423	0	10.775.423	10.198.700	95%
RECURSOS DEL BALANCE RECURSOS PROPIOS	0	0	5.523.375	0	5.523.375	4.653.244	84%

PRESUPUESTOS ASIGNADO	Apropiación definitiva	Valor ejecutado	% Ejecución
PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	392.410.479	365.191.926	93%
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION	9.000.000	9.000.000	100%

• **Revisión Pólizas Vigencia 2019**

A continuación, se solicitan las pólizas del año 2019, las mismas se encuentran vigentes y son relacionadas a continuación **tabla #13**:

**Tabla #13**

NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA		CONCEPTO	SUMA ASEGURADA
POLIZA 440-64-9904000001422	10/05/2019	10/05/2020	POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL 2019 JORGE CARMONA	30.000.000.00



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA  
INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 18 de 30

• **Conciliaciones Bancarias**

Se revisaron conciliaciones bancarias del primer trimestre de 2019, observando que la Institución educativa realiza oportunamente el proceso de conciliación, en cada conciliación se puede observar extracto, libro auxiliar de bancos y la portada de conciliación, las diferencias evidenciadas corresponden a cheques pendientes por cobrar, los saldos fueron reportados en las Notas a los estados financieros del primer trimestre de 2019 se detallan las cuentas de bancos conciliadas:

Tabla #14

Banco	No. Cuenta Bancaria	Saldo en libros	Saldo en bancos	Portada	Anotación
BBVA- Cuenta de ahorros pagadora.	1304230200241020	217.991	217.991	217.991	Conciliación Marzo, extracto sin movimiento
BBVA corriente - Gratuidad	423007970	125038322	126.122.311	1.083.989	Conciliación marzo Cheque pendiente Por cobrar 2523 \$1.084.000, consignación gratuidad MEN \$120.148.081
BBVA Recursos propios	423013549	4404352	5.198.352	794.000	Conciliación Marzo, Cheque pendiente Por cobrar 207 \$794.000

• **Revisión de Egresos Primer Semestre de 2019.**

Se proceden a revisar los egresos del primer semestre de 2019, la IE Hijos de María entrega listado de 41 egresos organizados por consecutivos, después de realizar proceso de revisión se evidencia que 19 egresos presentan situaciones de inconsistencias:

Tabla #15

Nº comprobant e Egreso.	Concepto	Nombre tercero	Valor Factura	Situaciones de Inconsistencia evidenciadas
.000525	Adquisición de materiales y suministros varios para docencia y Admón.	PAPELERIA MODERNA DEL CARIBE	2.729.870	No se evidencia transacción electrónica
.000524	Mantenimiento Preventivo y correctivo, formato e instalación de Windows versiones 7,8,19, antivirus Avast y Microsoft Office) Equipos de cómputo.	MAURICIO JOSE PATERNINA CARDOZO	4.292.000	El Contrato es firmado por Persona Natural Mauricio Cardozo y se aporta Seguridad Social de la Empresa Soluciones Express AZ, no se evidencia la transacción electrónica.



**ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA**

**Código:**  
ECGCI01-F005

**Versión:** 5.0

**Fecha:**  
09-04-2018

**INFORME DE AUDITORIA**

**Página** 19 de 30

.000520	Materiales varios para Mtto. Institucional	Comercializadora el Pintor SAS	1.169.00 0	El valor de la factura difiere del valor del contrato, no se evidencia la transacción electrónica como constancia del valor girado.
.000514	Cancelación retenciones a enero 2019	ANA LUCIA RODRIGUEZ	2.870.00 0	No se evidencia certificado de disponibilidad presupuestal, no se evidencia registro presupuestal, El cheque Girado a PU Ana Lucia se adjunta durante visita
.000515	Cancelación retenciones sobretasa deportiva a enero 2019	Inst. Distrital de deporte y Recreación Cartagena	382.000	No se evidencia certificado de disponibilidad presupuestal, no se evidencia registro presupuestal, Se adiciona soporte del pago por transferencia durante visita de control interno, El egreso no presenta firmas de elaboración ni revisión y/o aprobación.
.000516	Cancelación retenciones Estampillas años dorados	Fideicomisos servitrust GNB-EF-AÑOS DORADOS	481.000	No se evidencia certificado de disponibilidad presupuestal, no se evidencia registro presupuestal, Se realiza por transferencia Cuentas maestras, se adiciona soporte del pago por transferencia durante visita de control interno, El egreso no presenta firmas de elaboración ni revisión y/o aprobación.
.000517	Estampilla Universidad de Cgena	Fideicomisos Servitrust GNB Estampilla U de C	140.000	No se evidencia certificado de disponibilidad presupuestal, no se evidencia registro presupuestal, Se realiza por transferencia Cuentas maestras, se adiciona soporte del pago por transferencia durante visita de control interno, El egreso no presenta firmas de elaboración ni revisión. y/o aprobación.
.000518	Servicio telefonía E internet	Colombia Móvil S.A. ESP	583.200	Se evidencia transacción virtual, Egreso con firma de revisión., se adiciona soportes de registro y disponibilidad durante la visita, registro por mayor valor del pago a tercero
.000519	UNE EPM Telecomunicaciones	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	223.810	Fecha del egreso 21 de febrero posterior al pago virtual. se adiciona soportes de registro y disponibilidad durante la visita registro por mayor valor a nombre de Colombia Móvil.
000556	Mtto y reparación de sillas estudiantiles, puertas de salones, ventiladores a todo costo.	TECNIGROUP AC S.A.S.	1.844.50 0	Se evidencia factura del proveedor sin el cumplimiento de los requisitos legales, Se evidencia comprobante de egreso sin firmas de elaboración, revisión y/o aprobación
000539	Servicio de Mtto. Preventivo y correctivo de equipos de cómputo, sede ppal. y republica de México.	MAURICIO JOSE PATERNINA CARDOZO	4.796.00 0	El egreso no presenta firmas de elaboración, revisión y/o aprobación.
000538	Adquisición de 10 ventiladores Zamurai de 18"	SUMINISTROS Y MULTISERVICIOS RAC S.A.S.	2.100.00 0	Se evidencia Registro mercantil desactualizado 11/07/2018, Se adiciona soporte del pago por transferencia durante la visita, El egreso no presenta firmas de elaboración, revisión y/o aprobación.
000537	Fumigar las instalaciones y áreas comunes de la IE	ANGEL GABRIEL ALVAREZ RADA R	830.000	Se evidencia comprobante de egreso sin firmas de elaboración, revisión y/o aprobación, Registro mercantil desactualizado, No se evidencia el pago de la planilla de seguridad social.
000536	MANTENIMIENTO GENERAL DE 32 AREAS ACONDICIONADOS	TECNIGROUP AC S.A.S.	9.157.05 0	Se evidencia factura del proveedor sin el cumplimiento de los requisitos legales, Se evidencia comprobante de egreso sin firmas de elaboración, revisión y/o aprobación.



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>		<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>		<b>Versión: 5.0</b>
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>		<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		<b>Página 20 de 30</b>

	INSTITUCIONALES			
000535	ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL REGISTRO CONTABLE Y TRIBUTARIA SISTEMATIZADO 1ER TRIMESTRE 2109	ASESORES FINANCIEROS INTEGRALES LTDA	2.800.000	No se evidencia pago de seguridad social del mes de abril
000534	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORA RICOH 301	LIMBERTO SAENZ YABRUDY Y	320.000	Se evidencia comprobante de egreso sin firmas de elaboración, revisión y/o aprobación, No se evidencia pago de seguridad social del mes de abril.
000533	ELABORACIÓN DE 5 DISEÑOS DE CARTILLAS PARA EXÁMENES ESTUDIANTILES, 716 CARTILLAS TAMAÑO PLÁSTICAS PARA EXÁMENES TINTA NEGRA.	M&M DISTRIBUCIONES	1.896.800	Se evidencia comprobante de egreso sin firma de elaboración ni revisión y/o aprobación, Rut desactualizado (2004), no se evidencia pago de planilla Seguridad social.
000532	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS PARA DOCENCIA Y ADMINISTACION	PAPELERIA MODERNA DEL CARIBE	3.461.343	No hay concordancia entre el valor pagado según comprobante de egreso y el valor girado según transacción electrónica, comprobante de egreso sin firma de elaboración, aprobación y/o revisión, No se evidencia pago seguridad social del mes de abril, Registro mercantil desactualizado, la fecha de la factura # 43520 \$3.461.343 es posterior a la fecha del pago 27 agosto de 2019.
558	Adquisición de equipos de computo	SUMINISTROS Y MULTISERVICIOS	3.680.000	Se evidencia Registro mercantil desactualizada, no se evidencia factura del proveedor, solo cotización, Se evidencia comprobante de egreso sin firmas de elaboración, revisión y/o aprobación

A continuación, se presenta resumen de las situaciones de inconsistencia evidenciadas en la revisión de los egresos del primer semestre de 2019 con el porcentaje de incumplimiento:

**Tabla #16**

Situación de Inconsistencia evidenciada	Cantidad	Porcentaje de Incumplimiento
Registro mercantil y/o RUT desactualizado	5	21%
Situaciones de inconsistencia en facturas: No se evidencia Factura del proveedor y/o, La fecha de la factura es posterior a la fecha de factura, Se evidencia factura del proveedor sin el cumplimiento de los requisitos legales, El valor de la factura difiere del valor del contrato	4	17%
Comprobante de egresos sin firmas de elaboración, revisión y/o aprobación	12	50%
No se evidencia pago seguridad social o se adiciona planilla que no corresponde al tercero	7	29%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SÚBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA  
INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 21 de 30

Certificado registro presupuestal por mayor valor al valor contratado y/o No se evidencia Registro presupuestal y /o Disponibilidad presupuestal.

6

25%

### Observaciones Presupuestal y Financiera IE Hijos de María

A continuación, se presentan las situaciones de incumplimiento al manual de contratación evidenciadas en el proceso de tesorería de la IE Hijos de María, el detalle puede ser evidenciado en la **tabla # 15**:

- Se evidencia que la documentación soporte de cinco (5) pagos realizados relacionada con registro mercantil y/o RUT se encuentran desactualizados.
- Se evidencia que la documentación soporte de cuatro (4) pagos realizados relacionados con la factura del proveedor presentan situaciones de incumplimiento con Estatuto tributario Nacional y proceso de tesorería.
- Se evidencia que los comprobantes de egreso no presentan firmas de aprobación por parte del ordenador del gasto en doce (12) pagos realizados.
- No se evidencia el pago de la seguridad social en siete (7) pagos realizados.
- Se evidencia que certificado de registro presupuestal se encuentra sin firmas y/o por mayor valor del contratado en Seis (6) pagos realizados.
- Se evidencia que existen Diferencias entre el valor pagado y el valor según comprobante de egreso 532 a nombre de Papelería Moderna del Caribe.

#### 3.3.2.2. Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Se procede con la visita de auditoría a la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, Se dialoga con el rector de la IE, Sr. Miguel Pérez para solicitar la información necesaria e iniciar proceso de auditoría, a su vez se dialoga con el Contador José de los Reyes Chico Moreno y PU Walter Pérez Torre negra quien se encarga del proceso de pagaduría, inicialmente informan que no pueden entregar la totalidad de la información solicitada de las vigencia 2018 toda vez que la Contraloría se encuentra haciendo auditorias y como soporte entregan documento contraloría **OF-EXT-002-21-08-19** y **OF-EXT-001-21-08-19** donde solicitan información financiera de la vigencia 2018.

Por lo anterior se procede con la revisión de la información financiera del primer semestre de 2019.

- **Revisión Financiera y Presupuestal**

La Institución educativa Nuestra Señora del Carmen, entrega flujo de caja ejecutado donde se puede evidenciar la información relacionada con el presupuesto del primer semestre de 2019 con su porcentaje de ejecución. El presupuesto inicial de la vigencia 2019 es aprobado por el consejo directivo mediante acuerdo No. 02 de noviembre 29 de 2018, por valor de **\$258.695.389**. La IE realizo adiciones al presupuesto en el primer semestre de 2019, según Resolución No. 09.2 del 16 de marzo de 2019 Otras transferencias distritales por valor de **\$7.000.000**, Resolución No. 13.5 del 26 de abril de 2019 Otras transferencias distritales por valor de **\$5.000.000.**, además se pueden evidenciar Reducciones presupuestales por valor de **\$10.845.539** sin embargo la comisión de auditoría no recibió soporte de estas resoluciones, mediante **Acta de Visita 005** realizada el 19 de septiembre de 2019, El contador manifiesta que las resoluciones de reducción están extraviadas.



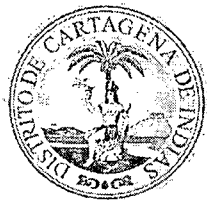
A continuación, podemos observar resumen de los ingresos definitivos por valor total de **\$259.849.845** con un porcentaje de ejecución del **31,79%** de los Ingresos No tributarios, Ejecución del **100%** de transferencias y aportes aprobados, el rubro por concepto de Recursos de capital por valor de **\$1.000.003** no se ha ejecutado.

Tabla #17

Identificación presupuestal		Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Definitiva
Código	Cuenta		Acumuladas	Reducciones	
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	258.695.389	12.000.000	10.845.539	259.849.850
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERÍA	258.695.389	12.000.000	10.845.539	259.849.850
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40.710.000	0	2.788.964	37.921.036
020342	VENTAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	11.000.000		0	11.000.000
02034201	DUPLICADO DE DIPLOMAS AÑOS ANTERIORES 2012	11.000.000	0	0	11.000.000
02034206	CERTIFICADOS AÑOS ANTERIORES 2012	0		0	
020390	OTROS INGRESOS	29.710.000	0	2.788.964	26.921.036
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	216.985.386	12.000.000	8.056.575	220.928.811
020402	SISTEMA DE GENERAL DE PARTICIPACION	216.985.386	12.000.000	8.056.575	220.928.811
02040201	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	216.985.385	0	8.056.575	225.041.960
02040202	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	1	12.000.000	0	12.000.000
0207	RECURSOS DE CAPITAL	1.000.003	0	0	1.000.003
020790	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	1.000.003	0	0	1.000.003
02079002	RECURSOS PROPIOS	1.000.003	0	0	1.000.003

Teniendo en cuenta que la Unalde Virgen y Turística cuenta con el sistema **SIGAA FOSE**, que según información dada por el Sr. Álvaro Arrieta- Auditor Fose les sirve de instrumento para realizar seguimiento a los recursos Fose de las IEO, la comisión de auditoría pudo evidenciar que la información generada por la Unalde correspondiente a la IE Nuestra Sra. Del Carmen no está actualizada, toda vez que los valores difieren de la información entregada directamente por la Institución educativa en cuanto a su presupuesto definitivo, adiciones, reducciones, además de la ejecución presupuestal.

Se dialogo con el Contador de la IE, el señor José Chico y manifiesta que la IE no ha realizado la actualización de la información en el sistema **SIGAA FOSE**, manifiestan no saber en qué fecha tendrían toda la información ingresada pues no han recibido el acompañamiento en el manejo del nuevo sistema.



• **Traslados presupuestales**

Durante el proceso de revisión de la información la comisión de auditoría evidencia 8 resoluciones, correspondiente a 26 traslados presupuestales realizados en el primer semestre de 2019. Mediante entrevistas realizada al Contador, Sr. José Chico (acta de visita 005), y teniendo en cuenta que antes de aprobar un presupuesto debería realizarse un análisis de tal manera que las aprobaciones sean de acuerdo a las necesidades identificadas, el Sr. Chico manifiesta que la IE efectivamente realiza el análisis inicial teniendo en cuenta los 3 últimos presupuestos y de esta forma se establecen los valores de cada rubro, pero finalmente cuando llega al consejo directivo para ser aprobado se realizan los cambios por la autonomía que tienen los directivos, de tal manera que en ocasiones los rubros no están conforme a las necesidades y corresponde realizar los traslados pertinentes.

A continuación, en la **tabla # 18** nos permitimos detallar los traslados realizados con su rubro inicial:

**Tabla #18**

Resolución No.	valor	Rubro Presupuesto Inicial	Traslado a:	Valor trasladado
No. 09.03 de 16/03/2019	1.000.000	Actos culturales científicos y deportivos (03210701)	Mantenimiento (03210701)	1.000.000
No. 13.3 de 01/04/2019	1.000.000	Transporte Escolar de la población matriculada (03210801)	Impresos y publicaciones (03212401)	6.693.000
	1.893.000	Compra de equipos (03210301)		
	3.800.000	Bienestar social y estímulos (03212301)		
No. 18.2 03/05/2019	2.000.000	Costos asociados a la elaboración de documentos estudiantiles (03219102)	Impresos y publicaciones (03212401)	10.037.000
	1.000.000	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias (03219102)		
	2.000.000	Bienestar y estímulos (03212301)		
	5.037.000	Compra de equipos (03210301)		
No. 18.3 03/05/2019	1.182.796	Servicios Públicos -Teléfonos (03211001)	Impresos y publicaciones (03212401)	9.152.796
	7.970.000	Compras de equipos (03210301)		
No. 20.2 13/05/2019	507.000	Servicios Públicos -Teléfonos (03211001)	Servicios técnicos (03201001)	507.000
	660.745	Servicios Públicos -Teléfonos (03211001)	Actos Culturales, científicos, y deportivos (03219101)	660.745
	200.000	servicios públicos-gas domiciliario (03211002)	Actos Culturales, científicos, y deportivos (03219101)	200.000
No. 20.6 4/06/2019	500.000	Caja Menor (03219001)	Gastos de viaje (03211302)	500.000
No. 20.5 5/06/2019	434.106	Servicios Públicos -Teléfonos (03211001)	Materiales y suministros (03210601)	434.106
	150.000	servicios público-gas domiciliario (03211001)	Materiales y suministros (03210601)	150.000
	168.425	varios e imprevistos	Materiales y suministros (03210601)	168.425



No 20.4 01/06/2019	150.000	Gastos financieros especiales (03212403)	Materiales y suministros (03210601)	150.000
	748.469	Seguros y Pólizas (03211101)	Materiales y suministros (03210601)	748.469
	2.460.000	Seguros y Pólizas (03211101)	Materiales y suministros (03210601)	2.460.000
	273.000	Arrendamientos (03211201)	Enseres y equipos de oficina (03210401)	273.000
	1.477.000	Seguros y Pólizas (03211101)	Enseres y equipos de oficina (03210401)	1.477.000
	228.531	Seguros y Pólizas (03211101)	Materiales y suministros (03210601)	228.531
	1.000.000	Servicios personales Indirectos-Honorarios (03200801)	Materiales y suministros (03210601)	1.000.000
	2.000.000	Caja Menor (03219001)	Materiales y suministros (03210601)	2.000.000
	3.000.000	Caja Menor (03219001)	Servicios personales indirectos-servicios técnicos (03201001)	3.000.000

• **Revisión Pólizas Vigencias 2018 y vigencia 2019**

A continuación, se solicitan las pólizas de la vigencia 2018 y 2019, durante la visita del 27 de agosto de 2019, y se evidencia que la IE Nuestra Señora del Carmen no realizó de manera oportuna la gestión de renovación de la póliza de seguro manejo teniendo en cuenta que existe un tiempo de 10 días no cubiertos, entre la póliza vigencia 2018-2019 y renovación póliza vigencia 2019-2020, a continuación, se relacionan:

- **Pólizas No. 3000345 y póliza No. 3000346** seguro manejo sector oficial con vigencia **16 de agosto de 2018 hasta el 16 de agosto de 2019.**
- **Pólizas No. 440-64-99400001483** seguro manejo sector oficial con vigencia **del 26 de agosto de 2019 hasta el 26 de agosto de 2020.**
- **Conciliaciones Bancarias**

Se revisaron conciliaciones bancarias del primer trimestre de 2019, observando que la Institución educativa realizó el proceso de conciliación, en cada conciliación se puede observar extracto, libro auxiliar de bancos y la portada de conciliación, las diferencias evidenciadas corresponden a cheques pendientes por cobrar, los saldos fueron reportados en las Notas a los estados financieros del primer trimestre de 2019, de igual forma en cumplimiento de la resolución 660 de 9 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y crédito Público, se evidencia apertura de cuenta maestra pagadora. Se detallan las cuentas de bancos que a corte del primer trimestre de 2019 presenta la IE Nuestra Señora del Carmen:

**Tabla #19**

	SALDO EXTRACTO	SALDO LIBRO	PORTADA	OBSERVACION
CUENTA 14203775-3	208.932.898	208.932.898	208.932.898	Transferencias nacionales, cuenta maestra, sin movimientos, corte marzo 2019
CUENTA 058000051233	25.897	25.897	25.897	Cuenta maestra pagadora, sin movimiento,





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:  
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA

Fecha:  
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 25 de 30

CUENTA 000142515659	14.531	14.531	14.531	Cuenta de ahorro nueva sin movimiento corte 31 de marzo de 2019
CUENTA 0573- 69995857	7.042.803	6.160.000	6.160.000	Cheque pendiente Por cobrar No. 2770235 saldo a 31/03/2019
CUENTA 5441143-2	2.373.107	2.370.793	2.373.107	corte marzo 2019, diferencia no representativa.

• **Revisión de Egresos Primer Semestre de 2019.**

Mediante acuerdo No. 06 de marzo 3 de 2018 y basado en el decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015, el concejo directivo de la institución autorizó la actualización de algunos reglamentos, entre ellos el reglamento interno de contratación, toda vez que la IE manejaba el manual de procedimientos y contratación con última fecha de actualización de 2007, La Institución educativa procede con la entrega del manual de contratación y procedimientos; Acuerdo 06 de agosto 1 de 2019, sin embargo, teniendo en cuenta que el alcance de la auditoría es primer semestre de 2019 se puede inferir el incumplimiento de esta actualización al corte de la revisión.

La comisión de auditoría procede a verificar el cumplimiento del Manual general de procesos y procedimientos administrativos, por lo cual solicita los pagos realizados en el primer semestre de 2019, la IE Nuestra Señora del Carmen entrega listado con 55 erogaciones realizadas. De los cuales se revisó la totalidad encontrando algunas situaciones que ameritan resaltar por considerarlas vulneran el adecuado manejo de tesorería.

**Tabla #20**

Situación Evidenciada	Cantidad	No. Egreso
Orden de pago sin firmas de aprobación por parte del ordenador del gasto.	9	2504, 2505, 2509, 2510, 2511.
Certificado de registro presupuestal nombre de JOSE DE LOS REYES CHICO MORENO se encuentra sin firmas y sin numeración., de igual forma el Egreso, Certificado de recibo a satisfacción, autorización de servicio y/o acta de inicio sin, Contrato de prestación de servicios sin firma del rector, sin firmas	1	2504
Comprobantes de egreso sin firma de aprobación.	6	2504,2505,2510, 2511,
Facturas de servicios públicos canceladas posterior a su vencimiento.	3	2513,2514,2520
Documentación requerida como certificados procuraduría, contraloría, policía tienen fecha posterior a la fecha del contrato, o no se evidencian en el expediente.	5	2588, 2560, 2540, 2550, 2553, 2554
Documentación de pago con tachones y enmendaduras.	2	2554, 2552.
SE EVIDENCIA QUE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE CODIGO CIU 4799 no corresponde a la actividad contratada por la IE, el acta de inicio no presenta numeración.	1	2553
Reembolso de caja menor con tachones y/o enmendaduras, recibos sin firma del beneficiario.	1	2565



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 26 de 30

### Observaciones a la información de la IE Nuestra Sra. Del Carmen

Las observaciones que a continuación se evidenciaron pueden ser revisadas en **Actas de visitas No. 001 y No. 005.**

- Se evidencia inadecuada planificación del gasto de la vigencia 2019, toda vez que la Institución educativa realizó 26 Traslados presupuestales en el primer semestre de 2019.
- Se evidencia que la IE Nuestra Señora del Carmen no realizó de manera oportuna la gestión de renovación de la póliza de seguro manejo.
- Durante la visita realizada a la Institución educativa, no se evidenciaron los actos administrativos por concepto de reducción del presupuesto de gastos de la vigencia 2019.
- Se evidencia que la IE no ha realizado proceso de actualización de la información en el programa SIGAA FOSE, lo que impide a la UNALDE generar una información que le permita realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal.

### Observaciones relacionadas con la revisión de egresos y/ contratación IE Nuestra Señora del Carmen.

A continuación, se detallan las observaciones que resultaron de la revisión del proceso de tesorería y contratación, las cuales pueden ser evidenciadas en **Actas de visitas No. 001, No. 002, No.003, No.004:**

- Se evidencian 9 egresos con orden de pago sin firmas de aprobación por parte del ordenador del gasto. Se evidencian 6 comprobantes de egreso sin firma de aprobación.
- Se evidencia Certificado de registro presupuestal nombre de José de los Reyes Chico Moreno sin firmas y sin numeración, de igual forma el Egreso, Certificado de recibo a satisfacción, autorización de servicio y/o acta de inicio, Contrato de prestación de servicios sin firma del rector. Egreso 2504.
- Se evidencian 3 egresos con facturas de servicios públicos canceladas posterior a su fecha de vencimiento lo que sugiere ausencia de planificación en la ejecución del gasto.
- Se evidencian 5 comprobantes de egreso con documentación requerida como certificados procuraduría, contraloría, policía con fecha posterior a la fecha del contrato, o no se evidencian en el expediente incumpliendo con los requisitos previos de contratación.
- Se evidencian soportes de documentación de pago de los egresos 2552 y 2554 con tachones y enmendaduras.
- Se evidencia que la actividad económica del código CIU 4799 no corresponde a la actividad contratada por la IE, el acta de inicio no presenta numeración. Egreso 2553.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 27 de 30

- Se evidencia que el egreso No. 2565 de reembolso de caja menor presenta tachones y/o enmendaduras, y recibos sin firma del beneficiario.
- Se evidencian en documentación relacionada con el proceso de tesorería, específicamente en la parte de archivo documentación legajar, sin soportes, sin organizar, Incumpliendo con la Ley General de Archivo 594 del 2000.

#### RECOMENDACIONES LA UNALDE VIRGEN Y TURISTICA

- Se recomienda que la Unalde Virgen y turística realice el proceso de Inspección y vigilancia de manera permanente e incluya visitas de acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales.
- Se recomienda se realice la gestión para que se den las capacitaciones del sistema SIGAA a funcionario FOSE de la Unalde Virgen y Turística.
- Se recomienda se realice seguimiento para la actualización de la información en el sistema SIGAA por parte de las IE Oficiales, de igual forma se recomienda solicitar cronograma de actualización y realizar seguimiento a su cumplimiento.
- Se recomienda se realice la revisión del cumplimiento del Proceso Control de Historias Establecimientos Educativos y se haga seguimiento a la entrega de la información por parte de las IE Oficiales.
- Se recomienda actualizar el proceso Organización de las inspecciones de vigilancia del servicio educativo- **GEDIV01**, y ajustarlo en atención a las últimas orientaciones del ministerio de educación las cuales se dieron para la vigencia 2019 y aplican para el POAI de las vigencias 2018 y 2019.
- Se recomienda que los formatos **GEDIV02- F001 los cuales se realizan** de manera bimestral, sean suscritos por el Coordinador de la Unalde, además realizar el envío que deben realizar a Inspección y Vigilancia tal como se menciona en el proceso: **"dentro de los 5 primeros días de cada bimestre"**.
- Se recomienda implementar los formatos **GEDIV02-F015** y **GEDIV02-F016** del proceso evaluación con fines de seguimiento y control en el desarrollo de las visitas de seguimiento y control o realizar los ajustes pertinentes.
- Se recomienda mejorar el proceso de archivo, guardar la documentación en orden cronológico, legajada, en su totalidad, de tal manera que se cumpla la normatividad relacionada con el proceso de archivo.
- En atención al artículo 18, Capítulo I, Título I de la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, Y dando alcance a las actualizaciones de oficio que viene realizando la DIAN, se recomienda que todas las Instituciones educativas realicen el proceso de actualización de Rut de los rectores,



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>Versión:</b> 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	<b>Fecha:</b> 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Página</b> 28 de 30

Contadores, e Instituciones Educativas de igual forma actualizar documento en los expedientes que reposan en las UNALDES.

#### **RECOMENDACIONES A LA INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA**

- Se recomienda exigir a los contratistas la documentación vigente en cuanto al registro mercantil y/o actualización del RUT.
- Se recomienda verificar que la factura aportada por el contratista cumpla con la normatividad según Estatuto tributario Nacional.
- Se recomienda cumplir con la normatividad tributaria del orden nacional y local.
- Se recomienda implementar controles en el proceso de pago, dentro de ellos la suscripción de los comprobantes de egreso por parte del ordenador del gasto, la impresión de los soportes de las transferencias efectuadas al proveedor y/o acreedor, de tal forma que se minimicen los riesgos inherentes al proceso de tesorería.
- Al momento de realizar una erogación, se recomienda verificar el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte de los contratistas.
- Se recomienda que se cumpla con el proceso de solicitud y expedición de los certificados de registro presupuestal en cuanto a la suscripción, certificación individual, registro del valor del contrato o gasto.

#### **RECOMENDACIONES A LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

- Se recomienda se realice la gestión para que se den las capacitaciones del sistema SIGAA a la Institución Educativa nuestra Señora del Carmen. Además, realizar la gestión para que se haga el acompañamiento para la actualización de la información, de igual forma se recomienda elaborar cronograma de actualización y realizar seguimiento a su cumplimiento.
- Se recomienda implementar controles en el proceso de pago, dentro de ellos la suscripción de las órdenes de pago y egresos por parte del ordenador del gasto, la documentación de los soportes de las transferencias efectuadas al proveedor y/o acreedor, de tal forma que se minimicen los riesgos inherentes al proceso de tesorería.
- Se recomienda se realice un adecuado análisis del presupuesto inicial de gastos, de tal manera que este sea aprobado de acuerdo a las necesidades de la Institución educativa.
- Se recomienda se realice una adecuada planificación de los pagos.
- Se recomienda se realicen las actualizaciones de los procedimientos en cuanto ocurran cambios normativos de manera oportuna.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 29 de 30

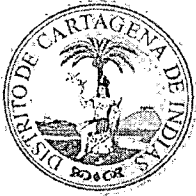
- Se recomienda que se cumpla con el proceso de solicitud y expedición de los certificados de registro presupuestal en cuanto a la suscripción, certificación individual, registro del valor del contrato o gasto.
- Se recomienda cumplir con el manual de procedimientos y contratación, Acuerdo 06 de agosto 1 de 2019.
- Se recomienda mejorar el manejo de la documentación relacionada con el proceso de tesorería, en cuanto a la organización del archivo; archivar en orden cronológico, legajar documentación, adjuntar soportes, lo anterior en cumplimiento de la ley general de archivo.
- Se recomienda cumplir con la normatividad tributaria del orden nacional y local.

#### 4.- COMENTARIOS ADICIONALES

- La exactitud y veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma. Se deben tomar las observaciones del presente informe como insumo para la realización del Plan de Mejoramiento, para lo cual la Oficina Asesora de Control Interno se encuentra presta a su asesoramiento, acompañamiento y apoyo.

#### 5.- ANEXOS:

- Auditoria informada **Oficio- AMC-OFI-0081949-2019 y AMC-OFI-0098967-2019** extensión cronograma de auditoría - Acta de Instalación – Cronograma de auditoría.
- **Oficio AMC-OFI- 98967-2019** del 13 de agosto de 2019 extensión cronograma de auditoría.
- Oficio de entrega de información UNALDE Virgen y Turística del 17 de Julio de 2019.
- Actas de visita UNALDE Virgen y Turística 001 del 26 de Julio de 2019, 002 del 30 de julio de 2019, 003 del 1 de agosto de 2019, 004 del 15 de agosto de 2019, 005 del 16 de agosto de 2019, 006 del 20 de agosto de 2019, 007 del 22 de agosto de 2019, 008 del 12 de septiembre de 2019, y **ANEXOS**
- Actas de Visita Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen No. 001 del 27 de agosto de 2019, 002 del 30 de agosto de 2019, 003 del 29 de agosto de 2019, 004 del 5 de septiembre de 2019, 005 del 19 de septiembre de 2019 y **ANEXOS**.
- Actas de Visita Institución Educativa Hijos de María No. 001 del 2 de septiembre de 2019, Acta de Visita 002 del 6 de septiembre de 2019, Acta de visita 003 del 10 de septiembre de 2019.
- Resolución 392 del 26 de enero de 2018, Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia ,
- POAI vigencia 2018 y POAI Primer semestre de 2019.
- Cronograma de visitas 2018 FOSE.
- Circular 015 del 8 de febrero de 2018 Rendición de cuenta fiscal a la Contraloría Distrital vigencia 2018 e informe anual y trimestral al Distrito de Cartagena.
- Circular 019 del 11 de febrero de 2019 Rendición de cuenta fiscal a la Contraloría Distrital vigencia 2018 e informe anual y trimestral al Distrito de Cartagena.
- Procesos: Organización de la Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo- Control de Historias de Establecimientos educativos- Legalización de establecimientos educativos – Evaluación con fines de seguimiento y control- Administración de novedades de EE.
- Presupuesto Institución Educativa Hijos de María del primer semestre de 2018- Aprobación, Resoluciones de adición.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 30 de 30

- Presupuesto Institución Educativa Nuestra señora del Carmen primer semestre de 2018- Aprobación, Resoluciones de adición, resoluciones de Traslados presupuestales.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frias Morales</i>

ELABORÓ:

*EMMA KORINA RANGEL FARACO*  
EMMA KORINA RANGEL FARACO  
Asesora Externa- OACI

*ROGER LOPEZ DE HOYOS*  
ROGER LOPEZ DE HOYOS  
Asesor Externo- OACI

*JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICETT*  
JOHNNY RODRIGUEZ BLANQUICETT  
Coordinador



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI02-F001

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 2.0

PROCESO/ SUBPROCESO: CONTROL INTERNO / ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Fecha: 30-04-2018

PLAN DE MEJORAMIENTO

Páginas:

<b>Objetivo del Proceso:</b>	Evaluación al proceso de la gestión de Inspección y Vigilancia de las Instituciones Educativas. Informe No. CI-0045-19		
<b>Auditor:</b>	Emma Korina Rangel Faraco - Roger Lopez de Hoyos - Asesores OACI.	<b>Líder de Proceso Auditado</b>	Johnny Rodriguez Blanquicett - Coordinador P.E. OACI. Juan Carlos Frías Morales - Jefe Oficina Asesora de Control Interno
<b>Objetivo de Auditoría:</b>	Evaluación al proceso de gestión de Inspección y Vigilancia de las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena.		
<b>Alcance de Auditoría:</b>	Revisión de los procesos en las vigencias: Segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019.		
<b>Fecha de suscripción:</b>	10/10/2019	<b>Fecha de Seguimiento</b>	08/01/2020

Item	Descripción de la observación / Condición o Causa	Acción de Mejora	Indicador de Cumplimiento	Descripción de Meta	Fecha de Inicio	Fecha Final	Area Responsable	Cumplimiento / Observación
1	<p><b>Observaciones a la organización de las inspecciones de vigilancia del servicio educativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia que el proceso Organización de las inspecciones de vigilancia del servicio educativo- GEDIV01, esta desactualizado, toda vez que su última actualización fue para la vigencia 2013 y las últimas orientaciones del ministerio de educación se dieron para la vigencia 2019 las cuales aplican para el POAI de las vigencias 2018 y 2019.</li> <li>Los formatos GEDIV02- F001 fueron realizados de manera bimestral, pero estos fueron entregados sin suscripción por parte del Coordinador, además no presentan evidencias del envío bimestral que deben realizar a Inspección y Vigilancia tal como se menciona en el proceso "dentro de los 5 primeros días de cada bimestre".</li> </ul>							
2	<p><b>Observaciones al proceso de Control de historias de establecimientos educativos.</b></p> <p>La Unalde Virgen y Turística incumple con el proceso control de historias de establecimientos, como se evidencio en las carpetas físicas de las instituciones educativas entregadas a la comisión de auditoría, a continuación, se relacionan situaciones de inconsistencia evidenciadas, las cuales se pueden observar detalladamente en ANEXO # 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el 58% de las carpetas revisadas NO se evidencia RUT Rector o no Corresponde a Rut del Rector actual.</li> <li>En el 25% de las carpetas revisadas No se evidencia Acto administrativo de creación.</li> <li>En el 13% de las carpetas revisadas se evidencia que listado de documentos establecimientos educativos presentan tachones, enmendaduras y/o presentan inconsistencias.</li> <li>En el 100% de las carpetas revisadas evidencia el formato de Inscripción establecimiento educativo DESACTUALIZADO.</li> <li>En el 100% de las carpetas revisadas presentan REGISTRO SANITARIO DADIS DESACTUALIZADO.</li> <li>La Unalde Virgen y Turística no está haciendo la gestión de seguimiento para que las Instituciones Educativas Oficiales cumplan con la entrega de la información oportuna, de tal forma que se cumpla con el proceso de Control de Historias Establecimientos Educativos.</li> </ul>							
	<p><b>Observaciones proceso Legalización de establecimientos educativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia que la documentación que reposa en los 5 expedientes de las Instituciones que solicitaron procesos de legalización, no está foliada, no está organizada, en algunos casos no está archivada toda la documentación relacionada con el proceso de legalización, lo que dificulta el seguimiento que debe realizarse según el procedimiento de legalización de establecimientos educativos en su numeral 8.</li> <li>Se evidencia que las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano Cencadent, Escuela superior de belleza Luz Bely, Elyon Yireh, Corporación Dios es Amor, tienen el formato GEDIV02-F007 y el registro de inspección sanitaria DADIS desactualizado Incumpliendo con el proceso de control de historias de establecimientos educativos.</li> </ul>							

4	<p><b>Observaciones al proceso evaluación con fines de seguimiento y control</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se evidencia acta o documento soporte de evaluación previa donde se incluya la verificación de toda la documentación de la Institución educativa a visitar.</li> <li>• Se evidencia incumplimiento del procedimiento en cuanto al diligenciamiento de los formatos GEDIV02-F015 y GEDIV02-F016 que deben realizarse al inicio y al final de cada visita de seguimiento y control.</li> </ul>						
5	<p><b>Observaciones seguimiento POAI vigencia segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia Incumplimiento en 7 de las 29 actividades programadas en el POAI de la vigencia 2018.</li> <li>• Se evidencia incumplimiento del cronograma de visitas de seguimiento recursos FOSE para la vigencia 2018.</li> <li>• No se evidencia cronograma de seguimiento recursos FOSE para la vigencia 2019.</li> <li>• La Unalde Virgen y Turística no tiene reglamento Fose Oficializado.</li> </ul>						
6	<p><b>Observaciones a la entrega de la información financiera anual vigencia 2018-</b></p> <p>A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información ANUAL de la vigencia 2018 según circular 015 de 2018 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE ver <b>ANEXO 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con las Actas de elección del concejo Directivo.</li> <li>• El 75% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con el presupuesto Inicial aprobado.</li> <li>• El 96% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de apertura de caja menor.</li> <li>• El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con inventario actualizado de la vigencia 2018.</li> <li>• El 79% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.</li> <li>• El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.</li> <li>• El 58% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.</li> <li>• El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto.</li> <li>• El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de cierre de presupuesto.</li> </ul>						



7	<p><b>Observaciones a la entrega de la información financiera 4 trimestre vigencia 2018-</b></p> <p>A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información del CUARTO TRIMESTRE de 2018, según circular 015 de 2018 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE VER ANEXO 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con la Ejecución presupuestal mensual de ingresos y gastos.</li> <li>• El 83% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Resolución de reembolso de caja menor.</li> <li>• El 67% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Actos administrativos de modificación del presupuesto.</li> <li>• El 54% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Flujo de caja ejecutado ingresos y gastos.</li> <li>• El 8% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Balance General.</li> <li>• El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Estado de actividad económica Social y Ambiental.</li> <li>• El 13% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Estado de cambios en el patrimonio.</li> <li>• El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Conciliaciones Bancarias</li> <li>• El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Copias de Extractos de Bancos.</li> <li>• El 13% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada Libro Auxiliar de bancos.</li> </ul>						
8	<p><b>Observaciones a la entrega de la información según circular 019 de 2019</b></p> <p>A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información ANUAL de la vigencia 2019 según circular 019 de 2019 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE VER ANEXO 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 58% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con las Actas de elección del concejo Directivo.</li> <li>• El 46% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con el presupuesto inicial aprobado.</li> <li>• El 79% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de apertura de caja menor.</li> <li>• El 75% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.</li> <li>• El 33% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.</li> <li>• El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.</li> <li>• El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.</li> <li>• El 50% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto</li> </ul>						

9.	<p><b>Observaciones a la entrega de la información PRIMER TRIMESTRE 2019 según circular 019 de 2019</b></p> <p>A continuación, se presentan los porcentajes de incumplimiento en la entrega de la información del PRIMER TRIMESTRE de 2019, según circular 019 de 2019 por parte de las Instituciones educativas oficiales de la Unalde Virgen y Turística, para revisar el detalle de las IE VER ANEXO 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la ejecución presupuestal.</li> <li>• El 88% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la Resolución de reembolso de caja menor.</li> <li>• El 50% de los expedientes físicos revisados no contenían la información relacionada con la resolución de actas administrativos de modificación del presupuesto.</li> <li>• El 29% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Inventario actualizado de la vigencia 2018.</li> <li>• El 25% de los expedientes físicos revisados no contenía la documentación relacionada con la Póliza de seguro de manejo.</li> <li>• El 25% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con el Flujo de caja proyectado.</li> <li>• El 21% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con copia Cedula de Ciudadanía y Tarjeta Profesional del Contador.</li> <li>• El 25% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Resolución de liquidación de presupuesto.</li> <li>• El 33% de los expedientes físicos revisados no contenían documentación relacionada con Libro Auxiliar de Bancos.</li> </ul>						
10.	<p><b>Observaciones Generales a la revisión de la entrega de la información de las Instituciones Educativas según circulares 018 de 2018 y 019 de 2019.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se logró evidenciar que La Unalde virgen y Turística realice gestión de seguimiento para que las IE Oficiales entreguen la información completa y en la oportunidad requerida en la vigencia 2018 y hasta el primer semestre de 2019 en cumplimiento de las Circulares 015 y 019.</li> <li>• No se evidencia que la Unalde Virgen y Turística realice verificación de la Información recibida por parte de las IE oficiales, toda vez que no tienen claridad que documentación entregan las IE Oficiales.</li> <li>• Se evidencia en expedientes auditados, que la Unalde Virgen y Turística no organiza la información financiera anual y trimestral que entregan las Instituciones Educativas, no tiene un lugar específico para guardar la información, esta desorganizada, en ocasiones los funcionarios no ubican las carpetas solicitadas por la comisión de auditoría. Con ello incumplen la Ley General de Archivo 594 del 2000.</li> </ul>						
11.	<p><b>Observaciones presupuestal y financiera IE Hijos de María</b></p> <p>A continuación, se presentan las situaciones de incumplimiento al manual de contratación evidenciadas en el proceso de tesorería de la IE Hijos de María, el detalle puede ser evidenciado en la <b>tabla # 14</b> del informe de auditoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia que la documentación soporte de cinco (5) pagos realizados relacionada con registro mercantil y/o RUT se encuentran desactualizados.</li> <li>• Se evidencia que la documentación soporte de cuatro (4) pagos realizados relacionados con la factura del proveedor presentan situaciones de incumplimiento con Estatuto tributario Nacional y proceso de tesorería.</li> <li>• Se evidencia que los comprobantes de egreso no presentan firmas de aprobación por parte del ordenador del gasto en doce (12) pagos realizados.</li> <li>• No se evidencia el pago de la seguridad social en siete (7) pagos realizados.</li> <li>• Se evidencia que certificado de registro presupuestal se encuentra sin firmas y/o por mayor valor del contratado en seis (6) pagos realizados.</li> <li>• Se evidencia que existen Diferencias entre el valor pagado y el valor según comprobante de egreso 532 a nombre de Papolería Moderna del Caribe.</li> </ul>						

12	<p><b>Observaciones a la información de la IE Nuestra Sra. Del Carmen</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencia Inadecuada planificación del gasto de la vigencia 2019, toda vez que la Institución educativa realizó 26 Traslados presupuestales en el primer semestre de 2019.</li> <li>• Se evidencia que la IE Nuestra Señora del Carmen no realizó de manera oportuna la gestión de renovación de la póliza de seguro manejo.</li> <li>• Durante la visita realizada a la Institución educativa, no se evidenciaron actos administrativos por concepto de reducción del presupuesto de gastos de la vigencia 2019.</li> <li>• Se evidencia que la IE no ha realizado proceso de actualización de la información en el programa SIGAA FOSE, lo que impide a la UNALDE generar una información que le permita realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal.</li> </ul>						
13	<p><b>Observaciones relacionadas con la revisión de egresos y/ contratación IE Nuestra Señora del Carmen.</b></p> <p>A continuación, se detallan las observaciones que resultaron de la revisión del proceso de tesorería y contratación, las cuales pueden ser evidenciadas en actas de visitas No. 001, No. 002, No. 003, No. 004:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evidencian 9 egresos con orden de pago sin firmas de aprobación por parte del ordenador del gasto de igual forma se evidencian 6 comprobantes de egreso sin firma de aprobación por parte del ordenador del gasto.</li> <li>• Se evidencia Certificado de registro presupuestal nombre de José de los Reyes Chico Moreno sin firmas y sin numeración., de igual forma el Egreso, Certificado de recibo a satisfacción, autorización de servicio y/o acta de inicio, Contrato de prestación de servicios sin firma del rector. Egreso 2504.</li> <li>• Se evidencian 3 egresos con facturas de servicios públicos canceladas posterior a su fecha de vencimiento lo que sugiere ausencia de planificación de la ejecución del gasto.</li> <li>• Se evidencian 5 comprobantes de egreso con documentación requerida como certificados procuraduría, contraloría, policía con fecha posterior a la fecha del contrato, o no se evidencian en el expediente incumpliendo con los requisitos previos de contratación.</li> <li>• Se evidencian soportes de documentación de pago de los egresos 2552 y 2554 con tachones y enmendaduras.</li> <li>• Se evidencia que la actividad económica del código CIU 4799 no corresponde a la actividad contratada por la IE, el acta de inicio no presenta numeración. Egreso 2553.</li> <li>• Se evidencia que el egreso No. 2565 de reembolso de caja menor presenta tachones y/o enmendaduras, y recibos sin firma del beneficiario.</li> <li>• Se evidencian en documentación relacionada con el proceso de tesorería, específicamente en la parte de archivo documentación sin legajar, sin soportes, sin organizar, Incumpliendo con la Ley General de Archivo 594 del 2000.</li> </ul>						
<b>Fecha de ejecución de la Auditoria:</b>		12/07/2019- 20/09/2019	<b>Fecha de elaboración del Plan:</b>	09/10/2019	<b>Fecha de presentación del Plan:</b>	10/10/2019	<b>Fecha de Seguimiento</b> de 08/01/2020

**JUAN CARLOS FRÍAS MORALES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**JAIRO JIMENEZ**  
Coordinador UNALDE Virgen Turística